## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)



	O'CINA OF
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario Comunitaria Club Adul to Ma informa al Sr/Sra. Secretario Municipal Quelloco , que la elección	io y cambio de directiva de la Organización
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Alla Aduella Maran Edita (100).	
V	per process In gereen
	· /
1 Trene Alvares M. 2 fecilia Zplazar V. 3 Jose Hurtado purales	rere separaz
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría celebración de la elección, los documentos señalados en Encuentra más información del proceso eleccionario en l	uinto día hábil contado desde la .9.418. gob.cl

gob.cl